



X Concurso de Canaricultura “Las Rozas - Las Matas” Monográfico de timbrado

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. José Ignacio Fernández Rubio, Alcalde de Las Rozas
Sra. Dña. Marisa del Olmo Rico, Concejala del Distrito Norte
Sr. D. Jesús Jiménez Cossío, Presidente de F.O.C.D.E.

COMITÉ ORGANIZADOR

D. Rafael González Pérez	D. José Ignacio Hdez. Redondo
D. David Carramolino del Valle	D. Antonio de Bustos Placín
D. Luis Arias Gómez	D. José L. del Hierro García
D. Isaac González González	D. Daniel Molina Gisbert
D. Carlos Cuesta Bandera	D. Stephen Carlin

LUGAR

Centro Cívico Las Matas
Pº de los Alemanes 31 (Las Matas). Salida 24 de la N-VI.

RECEPCIÓN DE EJEMPLARES

Viernes 23 de noviembre de 18:00 a 20:00.
Sábado 24 de noviembre de 9:00 a 10:30.

COMITÉ TÉCNICO

D. Cipriano Salas Blanco	D. Miguel A. Hernández Paniagua
D. Carlos Sarrais Grau	

ENJUICIAMIENTOS Y RETIRADA DE EJEMPLARES

Sábado 24 de noviembre

ENTREGA DE TROFEOS

Sábado 24 de noviembre al concluir los enjuiciamientos

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Socios: 1,5 euros. No socios: 2,5 euros.



23-24 de noviembre de 2012

Centro Cívico Las Matas (Pº de los Alemanes 31)



UN SALUDO DEL ALCALDE A LA ASOCIACIÓN ORNITOLÓGICA DE LAS ROZAS – LAS MATAS

Siempre he creído que una sociedad madura es aquella en la que los poderes públicos están limitados y sometidos a estrictos controles, y los organismos intermedios son abundantes, plurales y dinámicos: asociaciones, clubes de todo tipo, fundación, ONG's,... La sociedad vertebrada, de que hablaba D. José Ortega y Gasset. Mejor nos iría con una sociedad civil más fuerte.

Cualquier razón es buena para que un grupo de personas con intereses, preocupaciones o aficiones comunes se agrupen. ¿Por qué no en torno al amor por las aves? Un mundo apasionante el de la ornitología en el que se aúnan la pasión por la naturaleza, la emoción estética (riqueza de coloridos y plumajes, el canto, el vuelo...), la sensibilidad humana (muchas personas las prefieren como mascotas), y el interés científico (no en vano son los únicos descendientes vivos de los dinosaurios).

Sin ir más lejos: en el escudo de Las Rozas figura en lugar destacado nuestra casi legendaria Cigüeña María, que además cuenta con una calle dedicada en el casco antiguo del municipio.

En fin. Sólo quería con estas líneas expresar mi apoyo y simpatía y animaros a continuar con una hermosa vocación.

José Ignacio Fernández Rubio
Alcalde Presidente
Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

REGLAMENTO DEL CONCURSO 2012

1º. Podrán participar en el X Concurso de canaricultura de la Asociación Ornitológica Cultural Deportiva "Las Rozas-Las Matas" todos los ejemplares nóveles en la modalidad de Canto Timbrado con una única anilla **COM E2/FOCDE**, que ofrezcan las debidas garantías en cuanto a su forma o estado original, pertenecientes a los socios de la Asociación y sociedades afiliadas a F.O.C.D.E. De no cumplirse estos requisitos los ejemplares no serán admitidos.

2º. Los ejemplares que presenten amputaciones, malformaciones o mal estado no serán admitidos al concurso-exposición.

3º. Los pájaros concursarán en clase individual o equipos de cuatro ejemplares, y **se inscribirán en Hojas de Inscripción independientes (individual y equipos) que deberán ser descargadas de la página web de la asociación (concursos) <http://www.aolasrozasmatas.es/>**

4º. Las jaulas de canto deberán ser obligatoriamente modelo COM o valenciana.

5º. La calificación de pájaros será realizada de acuerdo con el reglamento del Colegio Nacional de Jueces F.O.C.D.E. y el código del canario de canto timbrado español.

6º. El Comité Organizador velará por el cuidado de los ejemplares no haciéndose responsable de la muerte, accidentes y posibles sustracciones.

7º. Los enjuiciamientos se realizarán a puerta abierta, siempre que las condiciones lo permitan. El fallo de los jueces será inapelable, salvo error, que será solventado por los propios jueces.

8º. Se concederán premios Primero, Segundo y Tercero en las modalidades Individual y Equipos. Se concederá un Trofeo Social al pájaro mejor puntuado de un socio. Se establecen las siguientes puntuaciones mínimas para optar a premio:

		Individual	Equipos
TIMBRADO ESPAÑOL	1º	90	360
	2º	89	356
	3º	88	352

9º. La Asociación Ornitológica Cultural Deportiva "Las Rozas-Las Matas" no se hace responsable del incumplimiento de la normativa vigente sobre protección de aves, siendo responsable en cualquier caso el criador de cada ejemplar.

10º. **El pago de las inscripciones de los pájaros en el concurso se realizará por ingreso en la cuenta bancaria de Banesto a nombre de la asociación 0030-1515-74-0000633271. El resguardo del ingreso, en el que constará el nombre del participante, será entregado en la recepción de los pájaros junto a la(s) hoja(s) de inscripción.**

11º. El tomar parte en este concurso implica la total conformidad con el presente Reglamento.